



Divide opiniones de expertos la elección de los ministros



Ante diputados, especialistas opinaron sobre la Corte.

La propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de elegir a los ministros de la Corte por voto ciudadano dividió opiniones entre expertos en derecho constitucional.

En el primer día del conversatorio Soberanía Popular, Fortalecimiento de la Democracia Directa y Vinculación Ciudadana

para Revisar y Modificar el Régimen de Designaciones de Cargos en la Suprema Corte, organizado por Morena en la Cámara de Diputados, el jurista y exministro Diego Valadés Ríos, el académico y también jurista Amador Rodríguez Lozano; Mónica González, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas

de la UNAM, y el abogado y catedrático Rafael Estrada se manifestaron en contra de esta propuesta.

Valadés Ríos manifestó que la independencia, autonomía, imparcialidad y competencia profesional son atributos necesarios para los titulares de la Corte.

Mónica González Contró manifestó que la elección por voto popular representa la injerencia de partidos y un alto costo por el proceso electoral que representaría.

En favor, Andrés Norberto García Repper, especialista en derecho electoral y constitucional, manifestó que "este mantra" de que la Corte no se toca, es pura retórica. "Lo que no se debe de hacer es tocarla de manera antidemocrática".

— Ximena Mejía